

Informe del comisario:

Guayaquil, 15 de Enero de 1.997

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OSO POLAR S.A."  
Ciudad

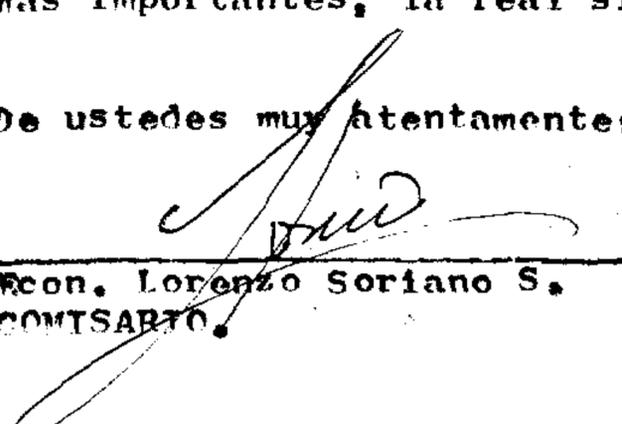
Señores accionistas:

En el ejercicio de funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "Oso Polar S.A.", al 31 de Diciembre de 1.996, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías, y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Dejos constancia que estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de información con opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto me permito emitir las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) Ha tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de ésta compañía.
- 3) Se encuentra al día y estan actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la existencia jurídica de la compañía, estos procedimientos estan bajo la responsabilidad de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones estan correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y anterior, se tiene una evaluación de MALA.
- 8) Se realiza periodicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no considero necesaria la remoción de los administradores en funciones de ésta compañía.

Finalmente y en resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

De ustedes muy atentamente:

  
Leon Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.

